MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTROSOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 26 de agosto de 2020		
Hora de inicio:	16:00	**Hora de finalización:**	17:00
Lugar:	Oficina de contratos		

ACTA 0397 - AREAD – GRUCO 2.25

QUE TRATA DE CONSOLIDADO FINAL DEL PROCESO PN CESAP MIC 137 2020 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, LLANTAS, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES"

ORDEN DEL DÍA

Verificación Jurídica
Verificación Técnica
Verificación Financiera

DESARROLLO

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 26 de agosto de 2020, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación PN CESAP MIC 137 2020, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, LLANTAS, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES"** nombrados mediante resolución No 292 del 02 de julio de 2020; con el fin de consolidar el resultado final de las evaluaciones dentro del proceso de contratación.

RESUMEN DE LA VERIFICACION

ORDEN ENTREGA	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	TECNICA	AMBIENTAL	SST	ECONOMICA
1	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	TOYOCARS LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	SERVIPREVENTIVA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	TECNIAUTOS JM EU	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	LA PRECISION	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el acta No. 387 se publicó para traslado desde el día 19 de agosto hasta el día 20 de agosto de 2020, termino dentro del cual se presentaron subsanaciones a la evaluación preliminar así:

PROPONENTE LA PRECISION CENTRO AUTOMOTRIZ

El 20 de agosto de 2020 el oferente envía subsanación de documentos habilitantes jurídicos , así:

La Precisión
Centro Automotriz

16 de Julio 2020 Bogotá D.C.

Señores
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Minima Cuantia N° PN CESAP MIC 137 2020 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS A CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, LLANTAS, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES."

Yo **BLANCA ELISA LEÓN BUITRAGO** identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, me permito certificar, que autorizo a la entidad para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro contratista, conforma a lo señalado en el artículo 56° de la Ley 1437 de 2011 y normas que lo complementen, modifiquen o adicionen

Cordialmente

BLANCA ELISA LEON BUITRAGO
C .C No 40.015.763 de Tunja (Boyacá)
Representante Legal

Bogota, D.C.
Carrera 70B N° 64-45
Teléfono: (571) 545 5606
Email: centroautomotrizlaprecision@outlook.com

Sede Tunja
Calle 7 N° 14-65
Teléfono: (57) 318 259 9441

DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDÍCO

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	LA PRECISION	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación (Ver Formulario N° 1)	1-5	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o certificado de Matrícula Mercantil de persona natural / matricula profesional.	44-54	
3	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación.	59-60	
4	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	57-58	
5	Certificados de antecedentes Judiciales	61-62	
6	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social.	66	
7	Identificación Tributaria (RUT)	43	
8	Compromiso Anticorrupción	41-42	
9	Certificación Bancaria	67	
10	Autorización notificación electrónica	x	
11	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	64	

CONCEPTO: El oferente CUMPLE con las condiciones jurídicas habilitantes.

PROPONENTE TOYOCARS

El 20 de agosto de 2020 el oferente envía subsanación de documentos habilitantes técnicos, así

TOYOCAR'S LTDA.
INGENIERIA AUTOMOTRIZ
NIT.: 800.240.740-3

Señores
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS
ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GRUPO CONTRATOS
Diagonal 44 No. 68B-30 Segundo Piso
Ciudad

SUBSANACIÓN TÉCNICA Y DE SGSST

DE

TOYOCAR'S INGENIERÍA AUTOMOTRIZ LIMITADA TOYOCAR'S LTDA.

Bogotá D.C., agosto 20 de 2020

DIRECCION: CARRERA 47 No. 134 – 45 PRADO VERANIEGO – TELS.: 627 8199 – 522 1410 – Fax: 627 2751
Celular: 311 223 8352 – E-mail: toyocarsltda@gmail.com

TOYOCAR'S LTDA.
INGENIERIA AUTOMOTRIZ
NIT.: 800.240.740-3

Bogotá D.C., Agosto 20 de 2020

Señores
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad

Respetados señores:

De acuerdo a requerimientos hechos mediante la evaluación técnica del Proceso de Mínima Cuantía No. PN CESAP MIC 137 2020 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, LLANTAS, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES", me permito presentar subsanación de los documentos adjuntos.

Cordialmente,

JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA
Representante Legal

DIRECCION: CARRERA 47 No. 134 – 45 PRADO VERANIEGO – TELS.: 627 8199 – 522 1410 – Fax: 627 2751
Celular: 311 223 8352 – E-mail: toyocarsltda@gmail.com

COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS DIRECTRICES CONFORME SGSST

JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA, identificado con C.C. No. 19.269.800 de Bogotá, actuando como representante legal de **TOYOCAR'S INGENIERÍA AUTOMOTRIZ LIMITADA TOYOCAR'S LTDA.,** con Nit 800.240.740-3, por medio del presente escrito manifiesto y me comprometo e a cumplir con las directrices conforme a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo".

JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA
Representante Legal

TOYOCAR'S LTDA.

INGENIERIA AUTOMOTRIZ

NIT.: 800.240.740-3

ENTREGAMOS CARNET DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y CARNET DE LA ARL

JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA, identificado con C.C. No. 19.269.800 de Bogotá, actuando como representante legal de **TOYOCAR'S INGENIERÍA AUTOMOTRIZ LIMITADA TOYOCAR'S LTDA.**, con Nit 800.240.740-3, por medio del presente escrito manifiesto y me comprometo a entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labora en nuestra actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de nuestros trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deben portar el carnet al momento de ingreso al punto).

JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA
Representante Legal

DIRECCION: CARRERA 47 No. 134 – 45 PRADO VERANIEGO – TELS.: 627 8199 – 522 1410 – Fax: 627 2751
Celular: 311 223 8352 – E-mail: toyocarsltda@gmail.com

USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA, identificado con C.C. No. 19.269.800 de Bogotá, actuando como representante legal de **TOYOCAR'S INGENIERÍA AUTOMOTRIZ LIMITADA TOYOCAR'S LTDA.,** con Nit 800.240.740-3, por medio del presente escrito manifiesto que hacemos un uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo a los estipulado en la matriz EPPS y es **TOYOCAR'S LTDA.,** la que suministra los mismos al personal.

JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA
Representante Legal

TOYOCAR'S LTDA.
INGENIERIA AUTOMOTRIZ
NIT.: 800.240.740-3

CARTA DE COMPROMISO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA, identificado con C.C. No. 19.269.800 de Bogotá, actuando como representante legal de **TOYOCAR'S INGENIERÍA AUTOMOTRIZ LIMITADA TOYOCAR'S LTDA.**, con Nit 800.240.740-3, por medio del presente escrito manifiesto y me comprometo que en caso de presentarse un accidente de trabajo realizaremos el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario y presentaremos una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

Antonio Cuervo T

JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA
Representante Legal

DIRECCION: CARRERA 47 No. 134 – 45 PRADO VERANIEGO – TELS.: 627 8199 – 522 1410 – Fax: 627 2751
Celular: 311 223 8352 – E-mail: toyocarsltda@gmail.com

TOYOCAR'S LTDA.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
PLAN DE TRABAJO - 2020

TOYOCARS LTDA

REPRENTANTE LEGAL
BOGOTA D.C. 2020

RESPONSABLE SGSST

TOYOCAR'S LTDA.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
PLAN DE TRABAJO - 2020

TOYOCARS LTDA

	rescate en alturas	de la capacitación																				

OBJETIVO PLAN ANUAL SGSST	*Establecer actividades que permitan el cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, las cuales tendrán para su ejecución los recursos necesarios, los responsables y fechas establecidas para obtener los logros.*
META DEL PLAN ANUAL SGSST	*Alcanzar como mínimo cumplimiento del 90 % del plan anual de seguridad y salud en el trabajo.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD LABORAL

PROGRAMA	ACTIVIDAD	METAS	RESPONSABLE	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		ENTREGABLE
				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICO SEGÚN MINISTERIO DE TRABAJO	Divulgación de procedimientos del SGSST	Divulgar al 100% todos los procedimientos del SGSST	Responsable del SG-SST															Soportes de asistencia a la socialización
	Prevención y control de incendios	Cumplir al 90% con lo planeado	Responsable del SG-SST / Copasst															Lista de Chequeo Extintores otros
	Prevención del riesgo publico	Cumplir al 90% con lo planeado	Responsable del SG-SST / Copasst															Soporte de asistencia
	Prevención y atención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral	Cumplir al 90% con lo planeado	Responsable del SG-SST / Copasst															Soporte de asistencia
	Gestión de la cultura de seguridad basada en el comportamiento	Cumplir al 90% con lo planeado	Responsable del SG-SST / Copasst															Soporte de asistencia
	Prevención de manejo de cargas	Cumplir al 90% con lo planeado	Responsable del SG-SST / Copasst															Soporte de asistencia

INDICADOR DE GESTION SEGÚN MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
E: actividades ejecutadas							
Porcentaje de cumplimiento del mes							

TOYOCAR'S LTDA.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
PLAN DE TRABAJO - 2020

TOYOCARS LTDA

	Conservación visual	Epidemiológico para Conservación visual																		

OBJETIVO PLAN ANUAL SGSST	*Establecer actividades que permitan el cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, las cuales tendrán para su ejecución los recursos necesarios, los responsables y fechas establecidas para obtener los logros.*
META DEL PLAN ANUAL SGSST	*Alcanzar como mínimo cumplimiento del 90 % del plan anual de seguridad y salud en el trabajo.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD LABORAL

PROGRAMA	ACTIVIDAD	METAS	RESPONSABLE	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		ENTREGABLE
				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
SVE PREVENCIÓN DE LESIONES VISUALES	Revisiones informes de evaluaciones ambientales (ruido (sonometrías y dosimetrías) y material particulado pendiente definir puntos)	Revisar al 100% los informes ambientales	Responsable del SG-SST / Copasst															Consolidado de la información revisada
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de los riesgos laborales con las Eps, AFP, SENA, Caja de Compensación, ARL (campaña de salud visual, higiene bucal, índice de masa muscular, nutrición)	Realización del 80% de las actividades planeadas	Todas las áreas de la empresa															Soportes de asistencia
PROGRAMA DE REINTEGRO LABORAL	Elaboración de programa de reintegro laboral para minimizar el ausentismo por accidente de trabajo, enfermedad laboral y enfermedad común	Diseñar el programa y socializar al 100% del personal	Responsable del SG-SST / Copasst															Documento y evidencia de la socialización
	Reunión mensual de mesa laboral para hacer seguimiento a casos médicos por accidente de trabajo o enfermedad laboral	Cumplir con las reuniones planeadas al 90%	Responsable del SG-SST / miembros involucrados															Soporte de asistencia y actas
	Reunión mensual de mesa laboral para hacer seguimiento a casos médicos por enfermedad común	Cumplir con las reuniones planeadas al 90%	Responsable del SG-SST / miembros involucrados															Soporte de asistencia y actas
PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICO SEGÚN MINISTERIO DE TRABAJO	Inducción - reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	Inducción al 100% de los empleados nuevos	Responsable del SG-SST															Formato de inducción del personal
	Plan de formación y plan de trabajo del COPASST	Cumplir con el 80% del plan de formación	Responsable del SG-SST / Copasst															Evidencias
	Plan de formación y plan de trabajo Comité de convivencia laboral	Cumplir con el 80% del plan de formación	Responsable del SG-SST / CCL															Evidencias
	Capacitación y entrenamientos	Cumplir con el 80%	Externo															Certificación Brigadas

TOYOCAR'S LTDA.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
PLAN DE TRABAJO - 2020

TOYOCARS LTDA

OBJETIVO PLAN ANUAL SGSST	*Establecer actividades que permitan el cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, las cuales tendrán para su ejecución los recursos necesarios, los responsables y fechas establecidas para obtener los logros.*
META DEL PLAN ANUAL SGSST	*Alcanzar como mínimo cumplimiento del 90 % del plan anual de seguridad y salud en el trabajo.*

PROGRAMA	ACTIVIDAD	METAS	RESPONSABLE	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		ENTREGABLE
				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: BLINDAJE JURIDICO																		
PREVENCION Y CONTROL DE ACCIDENTES	Documentación del programa de protección contra caídas y diagnostico e identificación	Documentos	Responsable del SG-SST															Documentación
	Documentación de la matriz de elementos de protección personal y procedimiento	Identificación y realización de la matriz	Responsable del SG-SST															Documento
	Documentación del Programa de Seguridad Vial	Diseñar el programa y socializar al 80% del personal	Responsable del SG-SST															Documento y evidencia de la socialización
	Investigación de accidentes de trabajo	Investigar el 100% de los AT que se presenten	Responsable del SG-SST / Copasst															Informe de AT
	Diagnóstico de Riesgo Ergonómico	Programar y ejecutar el diagnostico al 90%	Responsable del SG-SST, ARL y miembros del Copasst															Informe x parte de ARL
	Diagnóstico y manejo de productos químicos-estandarizar procedimientos	Programar y ejecutar el diagnostico al 80%	Responsable del SG-SST, Brigada															Informe x parte de ARL
OBJETIVO ESTRATÉGICO: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD LABORAL																		
CONTROL DE LA EP, SVE OSTEOMUSCULAR, SVE RUIDO, PROGRAMA DE REINTEGRO LABORAL, MESAS LABORALES	Revisión y ajuste del Sistema de Vigilancia Musculo esquelético	Revisar y ajustar el 100% del sistema de vigilancia musculo esquelética	Responsable del SG-SST / Copasst															Programa
	Elaboración del programa de riesgo Psicosocial	Diseñar el programa y socializar al 80% del personal	Representante legal y responsable del SG-SST															Documento y evidencia de la socialización
SVE PREVENCION DE LESIONES VISUALES	Revisión y ajuste del Sistema de Vigilancia Epidemiológico para	Revisar y ajustar el 100% del programa Sistema de Vigilancia	Responsable del SG-SST / Copasst															Programa